



1  
Republica Peruana

Lima 29 de Ab. de 1826

A. S. Ministro de Estado en el Dep. de Hac.<sup>da</sup>

Consecuente a la orden, q<sup>d</sup> V. S. se ha servido comunicax en este dia, se han remitido al Tesoro publico, Veinte, y cinco mil, y trescientos pesos de existencia en esta Tesoreria.

Dios que a V. S.

Tomás Ortiz  
de Zavallos

Tom. Alvarez  
Caceres

J. C. Argote



O.L. 145-804

MH-OL 145

CAS. 49

Doc. 10

FOL. 1

República Leonesa



Junio 29 de Año de 1822

Al Sr. Ministro de Estado con D. de V. de V.

Comuniqué a la orden de V. M. de la Real Audiencia de Valladolid, en el día de hoy, se han remitido al Sr. D. Juan de Dios, Abogado y Fiscal, para que se continúe en su oficio.

Diputado a Cortes

D. Juan de Dios

D. Juan de Dios

D. Juan de Dios



0.1.142-808

NUM. DE INSCRIPCIÓN  
CAS. Nº  
PAC. Nº  
FOL. 1